



112586

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO DE HERRAJE PARA MONTAJE DE MUEBLES", a favor de DON AGUSTIN CUENDE ARAMBARRI, de nacionalidad española, residente en AZCOITIA (Guipúzcoa), Mayor, nº 139.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de herraje para montaje de muebles.

Dicho dispositivo posibilita la trabazón de tableros, cuerpo de mueble de cajones, mueble bar, etc.

5. Esencialmente consiste este dispositivo en una pieza a escuadra, a modo de ángulo diedro, de cuyas caras de planos opuestas sobresalen sendos pitones, destinado uno de ellos a fijarse en el armazón soporte de hierro del mueble y el otro al panel de madera no pasante, de forma que evita su posible deslizamiento.
- 10.

Dicho dispositivo es muy adecuado para armazones de

112586



hierro aplicables a muebles, en los que se prevé a unas alturas y distancias predeterminadas orificios para la fijación de herrajes.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra en perspectiva el herraje.

10. La figura 2 muestra un detalle de montaje del herraje de un mueble.

Haciendo referencia a las figuras es de observar que el herraje se halla constituido por una pieza en escuadra, formada por los dos planos 1 y 2, de los cuales sobresalen respectivos pitones 3 y 4, y de forma que para la utilización de dicho herraje, se introduce el pitón 3, en uno de los orificios 5, que presenta el armazón 6 de montaje para ello, siendo este armazón de hierro como elemento de soporte del mueble, y pudiendo tener cualquier forma, según sea su aplicación. De esta forma queda el otro pitón 4 dispuesto para recibir al tablero o mueble 7, que presenta un orificio adecuado para ello, de forma que queda el tablero o mueble montado con respecto al soporte de hierro, sin posible deslizamiento.

20. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

112586



1 ABR. 1965

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Dispositivo de herraje para montaje de muebles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza a escuadra, en forma de ángulo diedro, de cuyas caras/<sup>de</sup>planas opuestos sobresalen sendos pitones, destinados uno de ellos a fijarse en el armazón soporte del mueble, que presenta para ello orificios a distintas alturas y el otro al panel de madera no pasante, evitando su posible deslizamiento con respecto al armazón.

2. Dispositivo de herraje para montaje de muebles.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a = 1 ABR. 1965

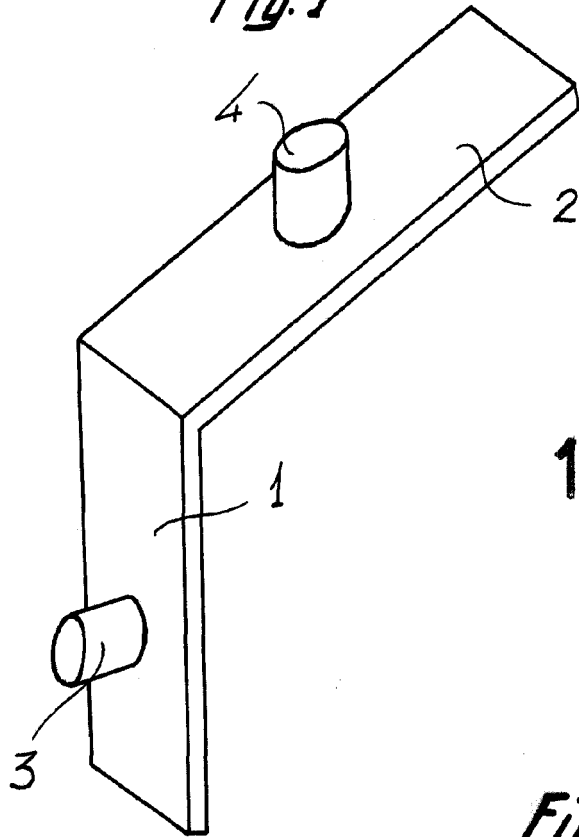
p.a.

JAIME ISERN

p. p.



Fig. 1



112586

Fig. 2



Madrid, 21 Abr. 1965  
Jaime Isern  
D.P.